



Expediente N°2022-27-1-0020540

Resolución AD DDCA N°099/2022.-

VISTO: el procedimiento de Compra Directa N°1200/2022, cuyo objeto es la contratación de "Servicio de Fumigación" para el Hogar Infantil, dependiente de la Dirección Departamental de Canelones;

RESULTANDO: I) que mediante Resolución de Directorio N°3694/2021, de fecha 22 de diciembre de 2021, se asignaron partidas extras de carácter permanente a las Direcciones Departamentales para financiar los gastos de funcionamiento, correspondientes al ejercicio 2022;

II) que dicho procedimiento fue dispuesto por la Dirección Departamental de Canelones; atendiendo a lo establecido en el artículo 50 del TOCAF;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de lo solicitado mediante SITI 1424, se resolvió la realización del procedimiento de Compra Directa N°1200/2022, para contratación de "Servicio de Fumigación" para el Hogar Infantil, según especificaciones de la referida invitación;

II) que el Área de Compras informa que emitida el Acta de apertura del mismos se observa la ausencia de ofertas por lo que correspondería declarar desierto el procedimiento, sugiriendo se avale la publicación de una nueva Compra Directa a efectos de contratar el Servicio de Fumigación para el Hogar Infantil ;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL CANELONES
En ejercicio de Atribuciones Delegadas
RESUELVE

1º) **DECLARASE** desierto el procedimiento de Compra Directa N°1200/2022, para Contratación de "Servicio de Fumigación" para el Hogar Infantil.

2º) **AVALESE** la publicación de una nueva Compra Directa a efectos de contratar el Servicio de Fumigación para el Hogar Infantil.

3º) **PASE** al Área de Compras Canelones, a quien queda a cargo de dar cumplimiento al numeral anterior y demás efectos que correspondan.

Canelones, 24 de Mayo de 2022.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay



DIRECCIÓN DPTAL. DE CANELONES

Maria Nancy Rosa Parrilla
Directora Departamental
INAU - Canelones

